Anexo No. 7

Personal Mínimo Requerido

En su propuesta, el proponente deberá anexar como mínimo el siguiente personal requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con los siguientes perfiles:

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN
UN (1) Director de Obra	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con Maestría en Dirección de Proyectos	Mínimo Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia en Dirección de Obra y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico, en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a mil (1.000) SMMLV.	25% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.
UN (1) Residente de Obra	Arquitecto o Ingeniero Civil o Sanitario	Mínimo Cinco (5) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia como Residente de Obra en construcción de infraestructura en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato

UN (1) Profesional Social	Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, Etnoeducacion o afines)	TRES (3) años contados entre la fecha de obtención del título profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.
UN (1) Supervisor/ Capataz	Profesional en Ingeniería	Mínimo CINCO (5) años de experiencia después de la obtención de la tarjeta profesional	Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) Residente de HSEQ	Técnico, tecnólogo y/o profesional en Salud Ocupacional o SST con licencia vigente	TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la licencia profesional y/o título y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato

El proponente en la propuesta para el Personal Mínimo Requerido deberá aportar:

La experiencia y títulos académicos de cada integrante del Equipo de Trabajos deberán ser acreditados con los documentos soportes pertinentes, así:

a) Identidad, nacionalidad y residencia: Se debe aportar copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte).
b) Títulos Académicos

Se debe aportar copia del título académico obtenido.

Quienes hayan obtenido el título académico en el extranjero deben aportar copia del permiso temporal para ejercer la profesión en Colombia (expedido por la Autoridad Competente), o aportar copia de la convalidación del título respectivo.

c) Matrícula Profesional

Deberán aportar copia de la tarje profesional, acompañado del certificado de vigencia.

No se aceptarán Matrículas o Tarjetas Profesionales “en trámite”.

d) Experiencia

Se debe aportar documentación soporte a través de la cual se acredite la experiencia de los integrantes del Equipo de Trabajo propuesto.

El personal de acuerdo a los perfiles solicitados y dedicaciones mínimas requeridas para la ejecución del contrato deben ser contemplados en la elaboración de su oferta económica y además aquel personal que el oferente considere necesario para la correcta ejecución del contrato por lo tanto, no habrá lugar a reclamaciones posteriores aduciendo que no se había contemplado el personal o los recursos suficientes para la ejecución del contrato dentro del valor de propuesta, por cuanto, la Contratante no reconocerá valores adicionales por tal concepto.

La entidad contratante y el supervisor del contrato se reserva el derecho de solicitar el cambio de los profesionales durante el contrato en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo del objeto de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA por estar vinculados a otros proyectos; teniendo en cuenta que deberán cumplir con las mismas calidades o mejores.

Títulos obtenidos en el exterior

El proponente que ofrezca personal profesional con títulos académicos otorgados por una institución de educación superior extranjera o por una institución legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior, deberá acreditar la convalidación de estos títulos ante el Ministerio de Educación Nacional.